

PARTES OFICIALES

Boletín General del Generalísimo

BOLETÍN OFICIAL CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL
GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DÍA
17 DE JUNIO DE 1937

Ejército del Norte.—Frente de Vizcaya: En el día de hoy ha continuado el brillante y arrollador avance de nuestras tropas en este frente.

La brigada de «Flechas negras» ha ocupado Artaza, Las Arenas, Agüiche, Axpe y Desierto, habiendo cogido al enemigo, además de gran cantidad de material, una batería de 15 y medio. Esta brigada domina completamente la línea derecha de la ría.

En el día de ayer capturaron 75 prisioneros y por su frente se pasaron a nuestras filas cinco oficiales y veinte soldados, además de gran cantidad de paisanos.

Se han librado, además, por estas fuerzas a 22 oficiales nacionales y 258 paisanos que el enemigo tenía detenidos, recuperando más de dos mil personas y 500 cabezas de ganado.

Otras columnas han ocupado en el día de hoy las alturas de Ozagoza y Uzirizaga, Ozco y los dos espolones Malmasin y después de brillantísimo ataque, los importantes altos de Archanda.

A la hora de cerrar el parte continúa el avance, habiéndose cogido, como en días anteriores, magnífico botín que no ha podido clasificarse todavía en su totalidad. Hasta ahora se han contado 74 cajas de municiones de 7 y 9; 40 cajas de 8; 52 de mortero; 80 de granadas de mano; 76 de piñas, 30 de dinamita, varios camiones cargados de material y 14 armerías de artillería.

Se han presentado en nuestras filas, por los diversos frentes, millares de familias con ganado, gran cantidad de milicianos y varios jefes y oficiales de distintas Armas.

Frente de Santander.—Se han presentado 60 milicianos, algunos de ellos con armamento.

Frente de Asturias.—Tiroteos y cañoneos, presentados siete milicianos.

Frente de León.—Ligeros tiroteos, habiéndose presentado tres milicianos con armamento.

Ejército del Centro.—Frentes de Madrid, Avila y Sorja: Tiroteos, habiéndose presentado 30 milicianos en este último frente, algunos de ellos con armamento.

Frente de Aragón: El enemigo atacó a la posición de Tarasa, siendo enérgicamente rechazado.

Por Teruel se pasaron a nuestras filas dos milicianos con armamento.

Ejército del Sur.—Frente de Córdoba: En el sector de Espiel, el enemigo atacó una posición en la Sierra del Agulla, siendo enérgicamente rechazado y puesto en fuga desordenadamente, habiéndole hecho más de 100 bajas y recogido los restos de su documentación.

Frente de Granada.—Ligeros tiroteos, presentados seis milicianos.

Actividad de la aviación.—Nuestra aviación bombardeó las posiciones del enemigo de los alrededores de Huesca. La aviación enemiga, a las catorce horas, bombardeó el hospital de Motril, causando un muerto y diez heridos, casi todos de la población civil.

Salamanca 17 de Junio de 1937.—De orden de S. E. El general, segundo jefe de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORENO.

España tiene razón

LA RAZÓN DEL DUQUE DE ALBA

En los primeros años del siglo XVI, cuando toda Europa se entregaba a la fiesta intelectual del Renacimiento, un intelectual, tentado del demonio de la soberbia, muy familiar en los de esta categoría, propone a Europa la emancipación del espíritu humano de la disciplina y de la jerarquía de la Iglesia. Esto significaba la destrucción de la gran obra de los siglos medievales: la Cristiandad, que hacía de la sociedad europea algo a la vez exaltado y lógico, poderoso y delicado como una catedral.

Todos acogen con alegría la buena nueva: los príncipes, porque les asegura la posesión de un poder absoluto y de inmensos bienes materiales; los sabios, porque les emancipaba del supremo magisterio de Roma; el pueblo, porque abría libre cauce a sus pasiones. Solo hay algo en Europa que resiste, y que resiste bien: España sabe que la mejor manera de defenderse es atacar bruscamente; sabe también que el espíritu no reconoce fronteras.

En los siglos venideros, muy graves historiadores, en los mismos países conservados por España para la catolicidad, enjuiciaron en su tribunal a Felipe II y al Duque de Alba, que era enjuiciar a España, y los condenaron.

En la misma católica Bélgica maldecían del Duque de Alba aquellos que, humanamente hablando, iban a misa gracias a que el Duque de Alba había cortado la cabeza a alguno de sus antepasados.

Perdido el respeto a la autoridad de la Iglesia, se niega luego la autoridad del Rey y luego el concepto mismo de la Patria, del orden social, de la familia, de todo cuanto suponga alguna ordenación jerárquica de la vida, porque no es posible poner diques al racionalismo y Europa lleva camino de convertirse en un caos anárquico; una vez más, España tenía razón.

La España del siglo XVI tenía el mérito que Ganiyat atribuye a Felipe II; era sincera, lógica consigo misma y, educada por sus teólogos y sus ascetas, sabía sacar de su sistema las últimas consecuencias.

Y, sin embargo, la España tradicional no era capaz de caer en la inmensa tontería de los gobernantes europeos, que llevaban a la horca al revolucionario y al anarquista y permitían que se escribiesen y difundiesen libremente las ideas que habían puesto el puñal y la bomba en sus manos.

Solamente ahora, al cabo de tantos dolores y de tantos desengaños, algunos espíritus señeros comienzan a comprender que acaso el Duque de Alba y el tuvieran razón...

EL MARQUÉS DE LOZOYA.

Para obreras y criadas

Como en el año pasado, crece en el presente la Juventud Femenina de Acción Católica, una tanda de Ejercicios Espirituales para las jóvenes obreras de talleres y fábricas y para las criadas de servicio.

Se tendrán en el Colegio de Religiosas Adoratrices, darán comienzo el lunes 21 a las siete de la tarde y los dirigirá el Rvdo. Padre Teodomiro Rebolledo, C. M. P.

ARMONIOS PARA IGLESIAS Y CAPILLAS

DE VENTA EN LA
CASA MARTÍNEZ RÜCKER S. L.
Córdoba-Claudio Marcelo, 13
TELÉFONO 11-50

NOTA.—Esta casa se dedica a la reparación y reconstrucción de Órganos, Armonios y Pianos

DIRIGENTES ROJOS

UN TIPO ENTRE MUCHOS

En las pintorescas democracias de hoy se da el caso absurdo de que un individuo acusado de lucro y malversación—o de otros delitos más graves—pueda a los pocos meses, dirigir los destinos del Estado.

Esta ya tan manoseado el negocio del trigo que no tiene gracia insistir sobre ello, ni tampoco puede asombrarnos que, al poco tiempo, el señor Domingo fuera el dogo caclique máximo de la izquierda burguesa, tras la evacuación de Azaña; ni siquiera que se mostrara despedido por no habersele entregado al poder, posponiéndolo a Casares.

Cuando Domingo fué ascendido por vez primera a un ministerio, o cuando el ministerio descendió hasta él, cuando coincidió, en fin, el y la cartera, yo tuve intención de referir en público esta anécdota que, por contada tantas veces en privado, ya era conocida en los círculos literarios y políticos de Madrid; pero necesitaba una prueba material del hecho, para no verme envuelto en un proceso por calumnia, y el que las posea se negó a prestármelas, pues pensaba explotárselas de manera más fructífera.

Esto ocurrió en los estereos del último parlamento monárquico, pocos meses antes de que el inolvidable don Miguel Primo de Rivera, les diera el puntapié que merecían a los políticos de entonces; Domingo era diputado y vocal viva España. Estaba ya muy entrado el verano, cuando un día se nos presentó en la editorial Atlántida, de la que yo era empleado; el dueño había empezado ya su verano y nos había dejado al frente del negocio a un hermano suyo, socio en la editorial y a mí.

—Vengo a que me hagan ustedes un pequeño servicio—nos dijo—. Se trata de que no tengo crédito en los Bancos y me es difícil descontar esta letra de 4.000 pesetas sobre Bilbao.

Y nos mostró uno de estos documentos públicos, ya aceptado por un señor desconocido. Nos excusamos con la ausencia del director, y el hizo grandes ademanes y gestos de contrariedad.

—¡Qué fastidioso! Si A. hubiera estado aquí, no habría habido ningún inconveniente. No saben ustedes la amistad entrañable que nos une. Este dinero es para el pago urgente de algunas facturas del periódico que tengo en proyecto y que será el mejor diario republicano que se ha conocido en España... Precisamente le reservaba a A. el puesto que más le gustase.

—A pesar de todo, sin su autorización, nosotros...—le contesté.

—Lo más que podemos hacer en su obsequio es consultarlo al director.

—Intervió el hermano.

—Bien, pero háganlo lo más rápidamente posible, porque es de urgencia suma—y se despidió. Nuestro director se había marchado a París por aquel tiempo y no nos contestó. Todos los días Marcelino nos telefonaba por la mañana y por la tarde, impacientemente de saber el resultado de nuestra consulta; hasta que un día el hermano, cansado o conmovido, pechó con la responsabilidad de aquella operación.

—Después de todo—me dijo se trata de un señor diputado, vocal de la Comisión de responsabilidades, y no creo que haya el menor riesgo. Por otra parte, si su amistad con mi hermano es así como él nos asegura, el regañarnos será por no haber completado a este hombre.

Se le tomó la letra, se le dieron los cuatro mil pesetas,—por cierto, sin descuento—y nosotros negociamos el documento por mediación del Banco Hispano Americano. A los pocos días esta entidad, nos lo devolvió protestado «por ser desconocido el librado en la plaza de Bilbao y en las señas indicadas». Nada más que esto. Don Domingo había creado un nombre y había estampado en la letra una firma de su exclusiva invención. Ello, en el Código Penal, se llama estufa con falsedad en documento público y está castigado con varios años de presidio.

El Banco Hispano Americano de Madrid, si no se ha destruido la documentación correspondiente a Julio o primeros de Agosto de 1923, han de quedar pruebas de este delito.

El Sagrado Corazón de Jesús

SUSPIROS Y CANTARES

Dices, Señor, que deje las criaturas y llegue presuroso a tus altares, que abandone las cosas de la tierra y viva con los ángeles;

que en vano del desierto de la vida voy buscando magníficos paisajes y flores y arroyuelos cristalinos y pintorescos valles,

que el amor es quimera fugitiva si en caduca hermosura se complace; que al corazón inquieto nunca llenan los gozes terrenales.

Que en el dulce retiro del santuario donde la paz y la alegría nacen llenas a los que te aman de dulzuras, de gozes inefables:

Tú me llamas, Señor, Tú mis cadenas rompes para que llegue a tus altares; obedezco tu voz y a Ti me acerco tan solo por tu amarte.

FÉLIX M. MARTÍNEZ.

En cuanto a la letra y las cartas que sobre ello se cruzaron después, uno de los perjudicados me aseguraba hace unos cuatro años que obraba todo en su poder, pero que, dada su mala situación pecuniaria, quería «negociárselas» a su vez. Luego he sabido que el señor Domingo lo ha vuelto a engañar, con las artes, innatas en él, de picaro, hampón o gallofo de novela clásica.

MARIANO TOMÁS.

Los niños a la Virgen del Pilar

Se prepara una peregrinación de niños que irán a Zaragoza a elevar sus oraciones por España ante el Pilar bendito.

La Peregrinación irá presidida por Carmencita Pico, hija del Generalísimo.

Ha llegado a Salamanca un maestro de Avila portador de un album con fotos solo de niños para Carmencita Franco.

Comedores en Africa

«Auxilio Social» ha llegado al norte del continente africano, los marroquíes nos han ayudado en la guerra; justo es que la obra social de la Falange se acuerde de ellos. Y España la gran colonizadora, España que no puede consentir que bajo la sombra de su pabellón «exista un solo ser hambriento, ha tendido su mano por medio de la gran institución de la guerra para la paz, emparando a los marroquíes necesitados.

«Auxilio Social» se siente orgulloso de su obra en Africa; Melilla tiene tres comedores, uno en Real Libertad, otro en el barrio de Cabrerizas y otro en el barrio del Pueblo. También hay comedores en los pueblos de Monte Arrui, Villa Nador, Ceuta y Larache.

Los comedores han sido acogidos con júbilo inmenso. Los marroquíes han visto como llegan hasta ellos la justicia y las obras de la Patria protectora.

Automevilismo del Ejército del Sur

JUNTA DE TRANSPORTES

Aviso

Se da un plazo de quince días a los dueños de los camiones que a continuación se detallan, para presentarse con el carnet correspondiente en esta Junta de Transportes (Paseo de las Delicias-Pabellón de Colombia) para hacerles entrega de los mismos, al mismo tiempo se hace saber que caso de proceder a la reparación en el plazo que se les señale, quedarán exceptuados de requisar por un periodo de seis meses y de no hacerlo, esta Junta se reserva el derecho de disponer libremente de ellos.

CAMIONES

SE. 16347—MA. 4352—MA. 4405 MA. 5104—MA. 5127—MA. 5579—CA. 1148—CA. 4069—V. 12310—M. 44221—CS. 2958—V. J. 4980, SIN MATRICULAS

Rio motor n.º C 9485, Delahaye motor n.º 45620, Federal motor n.º 535508, Federal motor n.º 529600 y Blitz motor n.º 3215052.

Sevilla 16 de Junio de 1937.

Muertes y heridos

en el «Jaime I»

Valencia.—En el acorazado rojo «Jaime I» ha ocurrido una explosión y un incendio, resultando 18 muertos y un centenar de heridos. No se tienen detalles de como ocurrió el hecho.

Indalecio Prieto ha confirmado después a los periodistas el suceso del «Jaime I».

Este se hallaba en Cartagena reparando las averías que sufrió recientemente por parte de la aviación nacional.

De pronto se oyó una espantosa explosión seguida de un incendio.

Han resultado dieciocho muertos y más de cien heridos.

Prieto dijo que marchaba enseguida a Cartagena para enterarse personalmente de lo ocurrido.

No sabe si se trata de un acto de sabotaje o de un hecho casual.

Ampliación

Valencia.—La explosión ocurrió ayer a las tres y media de la tarde.

A la una de la madrugada decían que los muertos eran 18 y más de cien los heridos.

Prieto marchó en avión a Cartagena. Se supone que el hecho se debe a una maquinaria infernal con aparato de relojería llevada a bordo, quizás por los anarquistas que tan mal se llevan con el actual gobierno.

Suponen otros que la explosión partió de los depósitos de pólvora en cuyo manejo no están muy expertos los rojos.

También cabe un descuido de los trabajadores que reparaban las averías.

Más muertos

Londres.—Nunca más dignas dicen que aunque la información oficial roja da otras cifras, los muertos pasan de 80 y los heridos son 150.

Además se cree que existen más víctimas bajo el puente, las cuales no han podido aún ser retiradas.

El gobierno rojo de Valencia no da explicación del hecho.

A pique?

Salamanca.—La emisora U. H. P. 6 ha radiado hoy a la una y media de la tarde que el «Jaime I» se ha ido a pique por una bomba que estalló en su interior.

Todas las emisoras rojas en señal de duelo, han suprimido hoy su programa musical.

Diputación Provincial

Sesión 15 de Junio. A las 17.30. Preside el señor Quero, asistiendo los señores Turico, Viana, Romero, Ripoli, Guerra, Serrano y López, secretario.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron 18 acuerdos, en su mayoría de trámite.

A propuesta de la Presidencia, se hizo constar en acta el sentimiento de la corporación, por la muerte del glorioso general Muga.

Se dio posesión a los señores don Antonio Guerra Rodríguez y don Rafael Serrano Conde, de las vacantes en los cargos de vocales de esta comisión gestora, designándose visitantes del Orfanatorio y Casas de Expósitos respectivamente, y además al señor Serrano para la comisión de Hablenda.

Leído el oficio de la comisión prohomeneje al señor García Maroto, designando al señor presidente para formar parte del comité de honor, se aceptó.

Dar las gracias a don Manuel Herrador, que ha regalado 80 litros de leche de vaca al Hospicio.

Decreto de la presidencia, ordenando que el período voluntario de cobranza de las cédulas personales de 1937, diera comienzo en el día de hoy, para terminar el 15 de Agosto próximo.

Delegar la representación de esta corporación en el señor Presidente de la Diputación de Valladolid, en respuesta a la circular del Sindicato Cerealista de Valladolid, invitando a una asamblea que tendrá lugar el día 20 del corriente.

CASANA, BENTISTA

Marqués de Bell, s. 3071 Oza

El monumento

a Calvo Sotelo

Ha quedado constituida, para Córdoba y su provincia, la Comisión Promotora a Calvo Sotelo integrada por las siguientes personas:

Presidente, don José Tomás Valverde. Vocales: D. Rafael Cruz Conde, don José R. Eguilior y de Hocas, don Salvador Muñoz Pérez y D. Antonio María Ruiz Amores, y secretario, don Federico Carlos Martín de Azar.

Las entidades y personas que deseen contribuir a la erección del monumento al glorioso mártir pueden entregar sus donativos a cualquiera de las personas que forman la indicada Junta.

La Milicia de Renovación

En el cuartel donde ha estado hasta ahora alojada la Milicia de Renovación Española, incorporada por el reciente decreto de unificación F. E. T. y de las J. O. N. S., se ha celebrado un rancho extraordinario de despedida a los cruzados que prestan guardia al palacio del Generalísimo y que han de trasladarse al cuartel de la Milicia Nacional.

El acto fué presidido por el señor Yanguas Messia, que ha ejercido hasta ahora el cargo de delegado provincial, acompañándole el capellán de honor del cuartel M. I. Sr. D. Aniceto de Castro Albarrán, magistrado de esta Catedral; el conde de Vallellano y el comisario de Guerra de Renovación en Salamanca capitán García Piza.

El señor Yanguas dirigió breves palabras de cordial despedida a los soldados exhortándolos a que realicen la incorporación con un espíritu de franca fraternidad con las demás milicias, acatando las órdenes y siguiendo las inspiraciones del Caudillo Franco; no ya solo por disciplina obligada, sino por la íntima satisfacción interior de cumplir el sagrado deber de servir a España.

El acto fué de gran sencillez y emoción, terminado con entusiásticas vivas a España, al Ejército, a Franco, a las milicias y con triple invocación de ¡Presente! a Calvo Sotelo puestos en pie todos los asistentes con profunda emoción.

Gobierno Civil

Relación de los donativos en metálico recibidos en este Gobierno civil con destino al reemplazamiento del acorazado «España».

Suma anterior, 119.487,73 pesetas. Personal de la Sección Agronómica, 204 pesetas; don Pedro Gómez Romero, 25; vecinos del pueblo de Luque, 3.014,25; doña Josefa Sánchez, 5; doña Carmen Orellana, 5 y requetés destacados en las Ermitas, 12.

Suma y sigue, 124.733,03.

El Excmo. Sr. Gobernador general del Estado Español, con fecha 5 del actual comunica a este Gobierno a siguiente orden general del Ejército del Norte, dada en Valladolid a primero de Junio de 1937.

Artículo 1.º S. E. el General Jefe del Ejército del Norte, para regular los derechos recíprocos de los propietarios, alojados y usuarios de casas particulares, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º El alijado no podrá solicitar más auxilios que los de espacio, de reposo, luz, agua, sal y derecho a gasilar.

2.º La designación de los domicilios en que deben alojarse las fuerzas y señalamiento del número de los que hayan de ser admitidos en cada vivienda, es función preventiva de la Autoridad local respectiva, de quien habrán de solicitarlo los Comandantes de las Unidades que deban instalarse bajo esta modalidad de alojamiento.

3.º Quedarán exentos de obligación para alijar fuerza, las viviendas de que haya mejoras por, reformas, o en otros casos de necesidad.

4.º En ningún caso podrá ser expulsado de la vivienda el ocupante.

